

ANUNCIO

Con esta fecha se ha dictado resolución de la Alcaldía-Presidencia del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, por la que se procede a iniciar el procedimiento administrativo para la actualización de datos y presentación de nuevas solicitudes conforme al Reglamento de Bolsa de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, para las categorías de

CATEGORIA	TEMPORALIZACIÓN PROPUESTA
PEON CONSTRUCCIÓN	30 DÍAS
PEON SERVICIOS VARIOS	30 DÍAS
OFICIAL 1ª PINTOR	60 DÍAS
GESTOR/A INSTALACIONES DEPORTIVAS	180 DÍAS

por la que se ordena la publicación en el Tablón de Edictos de esta Corporación y su difusión a través de medios de comunicación local y página web municipal www.empleopozoblanco.es.

Los interesados en concurrir a este procedimiento podrán presentar la solicitud y documentación complementaria, en el **Servicio de Atención al Ciudadano**, del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco en horario de 9:00 a 14:00 horas y de lunes a viernes, durante el mes siguiente a contar desde su exposición pública en el mencionado tablón de edictos, siendo el plazo para presentación de solicitudes el comprendido entre el día 12 de diciembre de 2022 y el día 12 de enero de 2023, ambos inclusive.

Pozoblanco, a la fecha de firma electrónica
EL ALCALDE – PRESIDENTE,

Código seguro de verificación (CSV):

2F8B F778 6974 6F0C 481E



2F8BF77869746F0C481E

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

Firmado por SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 09-12-2022